

Consejo Asesor de Facultad
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA FCS-131-2025
Celebrada el jueves 19 de junio de 2025
Aprobada en la sesión 134-2025 del 7 de agosto de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación del orden del día	2
2. Informes y correspondencia	3
3. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario	3
4. Conocimiento de la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional del 14 al 27 de julio de la actividad "XXIII Jornadas de Campo de Biogeografía y V Simposio Internacional de Biogeografía", Escuela de Geografía	5
5. Conocimiento y aprobación de la solicitud de inscripción de la actividad de investigación "Polo Internacional América Central"	9
6. Asuntos varios	16

Acta de la sesión ciento treinta y uno dos mil veinticinco celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves 19 de junio del año dos mil veinticinco a las nueve horas con seis minutos, la sesión se realizó en la Sala de sesiones del Decanato.

Quórum: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología), Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos) y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott (director, Posgrado en Historia).

Ausentes con excusa: Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología)

Ausente sin excusa: Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales).

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Esta sesión ordinaria del Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales, que estaríamos iniciando a las 11:08 de la mañana en este jueves 19 de junio. Es el último Consejo Asesor de nuestro colega Koen Voorend y lo vamos a extrañar.

Por problemas en la grabación no se logra entender lo que doña Isabel dice en esta parte de la intervención.

Artículo 1: Modificación al orden del día

Dra. Isabel Avendaño Flores: Se les propuso a ustedes cinco puntos para la agenda de hoy. Iniciaba con informes y correspondencia, conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario y conocimiento de la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional del 14 al 27 de julio de la actividad "XXIII Jornadas de Campo de Biogeografía y V Simposio Internacional de Biogeografía", Escuela de Geografía.

Quisiera solicitarles a ustedes su apoyo para una modificación del orden del día que consistiría en agregar un punto más, sobre conocimiento de la actividad de investigación denominada Polo Internacional América Central.

Me permito someter a su consideración esta modificación. Entonces sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con esta solicitud de modificación del orden del día.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay once personas integrantes participando e informa que las once personas votan a favor de la modificación al orden del día.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Informes y correspondencia
2. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario
3. Conocimiento de la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional del 14 al 27 de julio de la actividad "XXIII Jornadas de Campo de Biogeografía y V Simposio Internacional de Biogeografía", Escuela de Geografía
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de inscripción de la actividad de investigación "Polo Internacional América Central".
5. Asuntos varios.

Artículo 2: Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No tengo ningún reporte, ni nada urgente que tenga que comunicar.

Artículo 3: Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este permiso está relacionado con el conocimiento de solicitud de permiso, en este caso es con goce de Javeth Calvo Molina, investigador del Instituto de Investigación Psicológicas.

Por problemas en la grabación no se logra entender lo que doña Isabel dice en esta parte de la intervención

Dr. Jorge Sanabria León: Javeth Calvo es una persona muy brillante y si fue largo tiempo miembro del Consejo Asesor como representante estudiantil.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sigue estando acreditado.

Dr. Jorge Sanabria León: Ya no porque ya se graduó.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pero sigue estando acreditado que.

Dr. Jorge Sanabria León: Sigue estando acreditado, o sea hay que desacreditarlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Él tendría que desacreditarse.

Entonces el Lic. Javeth Calvo Molina, investigador del Instituto de Investigación Sociales, quiere participar en la Escuela de Verano de la Universidad Complutense de Madrid, España y el periodo de esa pasantía va del sábado 28 de junio hasta el 19 de julio y es por una

jornada de ½ tiempo. Aquí ustedes tienen, bueno se les envió un documento adjunto, la solicitud de don Javier Tapia que envió el 12 de este mes y adjunta diferentes documentos. Es para cumplir con una beca en la Fundación Carolina y participar en el curso “Inteligencia Artificial aplicada e Inclusiva”. Someto a su consideración esta solicitud de permiso con goce del salario que realiza el investigador y que está con un respaldo favorable para que lo elevemos a las instancias que corresponde. Si ustedes están de acuerdo con que emitamos una recomendación favorable, les agradezco que me levanten en sus manos en vista que no hay comentarios al respecto.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay once personas integrantes participando e informa que las once personas votan a favor de recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de permiso con goce de salario, del Lic. Javeth Calvo Molina.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de **permiso con goce de salario**, del sábado 28 de junio y hasta el sábado 19 de julio de 2025, presentada por el Lic. Javeth Calvo Molina, docente investigador del Instiuto de Investigaciones Psicológicas por una jornada de ½ tiempo, para participar en la Escuela de Verano de la Universidad Complutense de Madrid, España. **ACUERDO EN FIRME**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Anita nada más le pediría que verifique con don Javier las fechas que están aquí en esta nota y las fechas que establecieron en un formulario que adjuntaron y que hemos puesto nosotros, a disposición para el profesorado de la facultad, porque no coincide. No coinciden en el sentido que aquí en la primera parte, dice que el curso empieza el lunes 30 y termina el viernes 18 y el permiso en el formulario inicia dos días antes, para el viaje del investigador y dos días después del 18, entonces creo que ahí no se tomó en cuenta, en la carta de don Javier, los traslados.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Seguro pensó que, como el sábado y domingo no está nombrado, pero siempre es buen por el asunto de pólizas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo realmente después de estar varios años aquí, son muchas las personas que han tenido cualquier cosa, cualquier accidente, que se les doble un tobillo y entonces siempre es importante cubrir nuestro cuerpo académico.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Nada más quiero agregar que por eso el sistema, digamos, la solicitud de viáticos en la exterior diferencia la fecha de viaje de la fecha de participación. Eso creo que también es importante.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí, pero el problema es ejemplo, seguro que él dice como sábado y domingo no me pagan o no trabajo, entonces no lo tengo que reportar, claro que es importantísimo que esté aquí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es decir, la diferencia que uno encuentra es entre la carta y el formulario que presentó el investigador. El investigador, si está cubriendo sus traslados, sus días de traslado, no así la carta que presentó Javier Tapia.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Error material.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es un error. Bueno muy bien, muchas gracias por su apoyo.

Artículo 4.- Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional del 14 al 27 de julio de la actividad "XXIII Jornadas de Campo de Biogeografía y V Simposio Internacional de Biogeografía", Escuela de Geografía

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estaríamos entonces viendo otro punto relacionado con conocimiento de la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional del 14 al 27 de julio de la actividad "XXIII Jornadas de Campo de Biogeografía y V Simposio Internacional de Biogeografía", esta solicitud fue suscrita por el señor director de la Escuela de Geografía y a quien le pediría que por favor presente el asunto de esta exoneración del 15%. Aquí Pascal nos envió, el documento estaba en adjunto, es una actividad de más de 15.000 dólares y que él procederá a explicarnos.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Muchas gracias, Isabel, muy buenos días a todos y todas. Bueno esta actividad la estamos organizando conjuntamente con varios colegas, incluyendo a Miguel Guzmán de la Escuela de Estudios Generales y Rubén Martínez, que está en la Universidad de Zaragoza, es profesor nuestro y es una actividad promovida por la Escuela de Geografía. Es un encuentro internacional que vamos a hacer anfitriones durante esos 15 días o menos de 15 días, de 14 al 27 de julio. El Simposio Internacional tendrá lugar acá el 18 de julio con ponentes de España, Portugal, Brasil, México y de otros varios especialistas en temas de biogeografía y sobre todo en las jornadas importantes de campo. Tiene un componente de giras muy importante, muchos de esos fondos provienen del cobro de cuotas de inscripción, es decir, no tiene remuneraciones, yo sé que había una duda sobre esto, no incluye ninguna remuneración y prácticamente la totalidad de esos fondos, se va a ir en pago de hospedaje, alimentación y gastos de materiales para el encuentro, en compra de algunos implementos de trabajo del campo, etcétera. Entonces aquí no hay, no hay remuneración de por medio y básicamente está basado en la recaudación de cuotas de inscripción que ya abrimos una cuenta en fundación UCR para recibir estas cuotas. Es una actividad creada en el marco del Programa de Capacitación y Divulgación de la Escuela de Geografía. Es un programa de acción social y extensión docente ya inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social, entonces como esto no tiene ningún otro rubro de gastos que no sea gastos, sencillamente operativos para hospedar a los participantes y becar a algunos estudiantes nuestros, de hecho, tenemos cuatro becarios estudiantes que van a ser

cubiertos por estos fondos, que les va a permitir participar en el simposio y participar en el trabajo de campo. Entonces, la idea de que no justamente podamos tener el aval de este órgano colegiado para poder pedir el levantamiento del requisito de pago FDI, sobre todo por la premura, porque estamos realmente a pocas semanas del evento y necesitamos asegurarnos de que podamos operar sin mayores atrasos este proyecto el mes entrante.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo Pascal sí le solicitaría que, por favor, en ese número de remuneraciones si nos pudieras adjuntar una notita con un pequeño detalle indicando que no es para el pago de, o sea a qué se va a dedicar este monto que está de primero que son 2128 dólares, para que quede debidamente motivado. Esto se lo digo porque en general, la Universidad hace muchos días que ya no quiere hacer este tipo de exoneraciones, en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, si bien es cierto es más de 1.000.000 de colones no representa un monto así significativo, pero no deja de ser dinero que nosotros invertimos en equipo, en lo que sea, entonces si es importante, que quede claro que esto no es para pagar, no es para pagarle a nadie, que quede debidamente claro.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Sobre todo esto es para pagar servicios de alimentación en lugares aislados, porque muchas de las giras van a estar en lugares aislados, entonces es más que todo para el servicio de alimentación en Corcovado, en Santa Rosa.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nada más recordarles a los colegas que ha habido nuevas disposiciones con respecto a, incluso los catering, que me parece un error de esta Universidad, que nos digan ¿cuáles son las mueblerías que hay que comprar?, ¿Cuáles son los catering que hay que contratar? y lo digo en el sentido que muchos de esos servicios que prestamos que son muy privados, por ejemplo, nosotros en lancha, etcétera, etcétera, para las salidas de campo, es parte de una circularidad de la economía y nosotros aquí lo que estamos diciendo es, desde mi punto de vista es, creando grandes depositores de nuestros escasos recursos y en el caso de los catering, por ejemplo, a veces representan mujeres jefas de hogar que con esos dineros alimentan a sus familias. Yo cuando vi esas noticias, realmente me pareció lamentable lo que está pasando en esta Universidad, por ejemplo, comprar unas flores, para poner en el puño, realmente son tres días de permisos, no se permite comprar flores, me dijeron si usted quiere comprar flores, póngalo de su dinero, entonces realmente si ni siquiera para eso, se puede comprar unas flores, yo ya realmente veo que yo sí lo dije hoy con mucha molestia es que esta Universidad es cada vez más engorrosa, cada vez es menos estimulante, cada vez es más criminalizante, cada vez es peor y lo digo con todas las palabras y con la molestia que eso significa. Creo que hay una toma de decisiones que me parece que es muy incorrecta y que no va por la vía ni de la eficiencia ni de la eficacia.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Totalmente de acuerdo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Dudo que sea transparente. Pero bueno, eso es ya. Dicho lo anterior, se abre la discusión.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Por supuesto que estoy de acuerdo en la esencia, pero yo no estoy, vamos a ver, no estoy tan seguro de que sea una decisión interna de la Universidad, son situaciones que estamos sometidos a una serie de lineamientos nacionales de la Contraloría General de la República, en el pasado también se hacían gastos que no siempre se justificaban, bailongos y fiestas y todo, y a eso se le está poniendo orden. Yo no creo necesariamente que sea, estamos en el ojo de la tormenta y creo que son decisiones que tienen que estar avaladas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Totalmente de acuerdo, pero estamos hablando en algunos casos, o sea en el presupuesto, incluso del decanato, que es la unidad académica que recibe menos presupuesto de todas las que hay en esta Facultad, que son 13 millones de colones, 20.000 colones en unas flores, por ejemplo, entiendo, comprendo y también sé la fiesta que ha habido en otras ocasiones. Esto también me parece muy bueno que se ponga un alto, pero bueno, las compras nuestras pueden ser sometidas a la trazabilidad. Yo cometo alguna infracción o algo con dolo, pues estoy totalmente de acuerdo con que se me revise, pero tres días para un permiso para comprar creo que ya, en este caso pierde como.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Les cuento una anécdota, el primer presupuesto ya específico que yo tuve que aprobar lo devolví porque venían unos antiácidos específicos y yo pregunté. *Ah, son los de doña fulana*, una colaboradora. Resulta entonces que una necesidad muy específica la cubriríamos con fondos públicos y eso yo no lo admitía, entonces yo pensaba tal vez sea poquito, 25.000 colones, pero si eso lo multiplicamos por oficinas, por edificios y por todo. Entonces, estoy completamente de acuerdo en todo lo que se ha dicho, pero lo que uno tiene que manejar es la magnitud micro y la magnitud macro, no estamos en momentos para exponernos y lo que pasa es que unas flores por aquí, otras por allá, uno de la casita lo entiende, desde su huerta, pero cuando ve el bosque, eso puede tener un impacto muy grande y de verdad que es muy feo que lo saquen en una portada de un periódico por minusias como estamos ahora sometidos. Estamos de acuerdo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces esperaríamos para darle trámite a esto, un poquito más de detalle con respecto a la remuneración.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Tendría que volver a convocar el consejo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No señor, o sea, bueno, no sé, salvo que aquí se diga lo contrario, me parece que, previendo que no se nos devuelva el trámite, entonces yo adjuntaría ese oficio. Si usted lo tiene a bien yo lo puedo enviar así, y si nos lo devuelven, entonces usted adjunta el oficio.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: No yo podría perfectamente mandarles en el transcurso del día el oficio aclarando, digamos, el rubro de remuneración.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Detallando en qué consiste.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Bueno, y no se podría aprobar precisamente con la incorporación de esa modificación, como un intermedio.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: En aras del tiempo hoy al final de la tarde les haría llegar eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: La idea mía es que lo aprobemos, que don Pascal nos envíe eso y de aquí a que podamos hacer el oficio se adjunte esa aclaración.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una duda que tengo yo, entonces fundamentalmente un gasto que está mal ubicado en un concepto de gasto es así como no debería estar en remuneración, sino posiblemente en servicios.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Sí, probablemente debería considerarse como un servicio exactamente.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Si por eso, entonces sí es una modificación de la tabla que finalmente es que hay otra cosa, se está aprobando un presupuesto y entonces sí se tiene materialmente que hacer una modificación de la naturaleza del gasto y perdonen que sea

aquí necio, pero y me tocó tener como el recargo la presidencia de FUNDEVI, hace mucho tiempo durante un año y yo sé lo que significa eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah muy bien. ¿Entonces, cuál es la propuesta?

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, no, la gran duda que tengo yo es que será que se está incluyendo algo que se conceptúa como remuneración, en otro concepto que no es en consecuencia, tendría que variarse la tabla va por ahí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah ya, si pasar los 2128 porque no corresponde.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Exacto, al pago de servicio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Exactamente por ahí va el asunto y hay otra cosa y voy a ser plenamente transparente en esto, yo le hice la consulta a doña Isabel a propósito, porque me acuerdo que lo que rige es, que cuando se solicita la exoneración de este tipo de costos, no es un cobro finalmente, es una retribución de la Universidad que hace por absolutamente toda la cuestión administrativa, ni siquiera solidaridad, ahí está inclusive, esto que nosotros estemos 10,12 personas discutiendo un punto, eso debería cuantificarse, digamos, por la naturaleza del gasto, por supuesto que sabemos que no, pero lo que voy es que se había dicho en algún momento que si el rubro de remuneraciones es contemplado, no procede una exoneración ¿de acuerdo?, entonces sí me parece muy oportuno el cambio que se haga, repito ¿por qué? Porque la conceptualización es que, si se está pagando salarios, que diferente es el caso, bien podría ser para pagar el asistente o un técnico que sea necesario, entonces por ahí tiene que haber una explicación. Que no es un sobresueldo, por ahí va el asunto.

Dr. Jorge Sanabria León: Tu propuesta es que mejor presente otra vez.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, no, no, yo lo que digo es que, ya que el señor director está diciendo que eso no corresponde a remuneraciones, simplemente se toma nota y que se modifique materialmente y que lo envíe en la tarde.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Si yo adjunto una nota adicional.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Más bien es modificando el cuadro perfecto. Entonces pasaríamos a la fase de votación. En este caso nosotras, nosotros aprobaríamos la solicitud enviada por este señor director de la Escuela de Geografía. ¿Les parece?

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay once personas integrantes participando e informa que las once personas votan a favor de recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de aprobación de la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional de la Escuela de Geografía.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad y en acuerdo en firme recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional del 14 al 27 de julio de la actividad "XXIII Jornadas de Campo de Biogeografía y V Simposio Internacional de Biogeografía", Escuela de Geografía.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias.

Artículo 5.- Conocimiento y aprobación de la solicitud de inscripción de la actividad de investigación "Polo Internacional América Central".

Dra. Isabel Avendaño Flores: El punto que agregamos se relaciona con conocimiento y aprobación de la actividad de investigación, llamada "Polo Internacional América Central", en donde aparece Isabel Avendaño como investigadora principal.

Polo Internacional Antena América Central es una plataforma, es una alianza estratégica que hemos desarrollado con el Instituto de las Américas, que data del 2012. Me correspondió como directora de la Escuela de Geografía, iniciar con la primera pasante doctorante que hubo con este programa en el 2012 y en realidad lo que estaríamos haciendo aquí es formalizar una actividad que ha logrado consolidarse. Es una plataforma para la construcción de redes académicas, científicas y culturales entre Francia y Centroamérica y el eje central es el fortalecimiento entre la Universidad de Costa Rica y el sistema universitario e investigativo francés. Fomenta el intercambio de saberes y provee una cooperación estructurada de largo plazo que beneficia y lo hemos visto a estudiantes, personas docentes, investigadoras, no sólo de Costa Rica, sino que centroamericanas y también francesas. Hemos tenido personas expositoras, conferencistas de una trayectoria muy reconocida, nos ha permitido trabajar entre posgrados, centros, los institutos, las escuelas; es uno de esos programas que logra articular y a mí me parece muy interesante y además muy importante. Ustedes conocieron en estos años atrás a Lea Bernard. Lea, por ejemplo, creo que el DOCAJ que es un programita para integrar a las personas doctorandas de América Central, entonces no sólo es movilidad entre países, sino que también hay una circularidad de conocimientos, saberes y acompañamientos.

Como decía, se inauguró en el 2012 en la Facultad de Ciencias Sociales en el viejo edificio, durante la tercera edición de la Jornada de Jóvenes Americanistas y este fue un evento organizado por el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, con el apoyo del Instituto de las Américas y del Instituto Francés de América -hoy es el Servicio Académico de Cooperación de América Central- y, decía, se ha consolidado como un espacio de articulación institucional, impulsando proyectos de docencia, investigación y de acción social. A través de Polo Internacional hemos podido, por ejemplo, llevar también quehacer de la acción social.

Hemos ya firmado y ratificado un convenio de cooperación que establece compromisos, responsabilidades y un marco financiero mínimo que garantiza sostenibilidad para algunas actividades y quiero decirles que este marco financiero son 1000 EUR que empezó a funcionar el año pasado y que esperemos que funcione este año. O sea 1000 EUR son 600000 colones y son para actividades acá muy localizadas y que es reciente esto, antes no había nada, en el 2015, cuando nos pasamos acá, el entonces decano de la Facultad de don Francisco Enríquez les asignó una oficina, que es donde está la sala de lactancia hoy día y que después, sobre todo con la pandemia, es una oficinita que no se utilizaba, entonces Don Manuel Martínez le dio un cambio de uso. En las últimas dos personas que hemos tenido doctorandas, han estado en la Escuela de Antropología y el Centro de Investigaciones Antropológicas, han sido estas dos unidades académicas y de investigación han sido las huéspedes y antes estuvo Laura Henry en el CIEP y la Escuela de Ciencias Políticas, donde estuvo Tania cumpliendo como contraparte académica, porque estas doctorandas vienen con una contraparte administrativa que está sentada en el decanato y en una contraparte académica que están con asiento en las unidades académicas, por eso lo iniciamos en Geografía, la segunda doctoranda en Políticas Sofía Guevara, venía a trabajar en temas de gestión del riesgo, Laura, luego tuvimos a Lea en Antropología Social y ahora tenemos a Pauline Lomello en Arqueología. Entonces, bueno, ha tenido diferentes contrapartes académicas.

Objetivos de esta de esta iniciativa, fortalecer la cooperación académica, científica y cultural entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto de las Américas y otras instituciones asociadas mediante el desarrollo de actividades de investigación, formación, intercambio y circulación de redes en el marco del Polo Internacional Antena América Central ¿Y por qué Antena América Central? Porque una quizás de las iniciativas más interesantes que han logrado desarrollar los franceses, tienen antenas en diferentes regiones del mundo. Y hoy día, por ejemplo, con la Cátedra de Estudiantes y el Caribe, está en el diálogo diferentes antenas, no solo América Central, sino la antena que está en África y no sé si específicamente el norte africano, pero lo que quiero decir es que, gracias a estas actividades o estas iniciativas, nosotros también extendemos nuestras redes globales.

Tres objetivos específicos se plantearon. El primero de ellos es organizar y consolidar espacios de intercambio académico y científico mediante coloquios, talleres, seminarios, encuentros que articulen personas, investigadoras, docentes, estudiantes, también de posgrado en Francia, Centroamérica y otras regiones.

Establecimos una meta cuantitativa que yo todavía ahí no he puesto y creo que no lo guardé, pero en todo caso es una meta que va para la organización de coloquios y diferentes actividades.

Ahí también ustedes tienen los indicadores, en cuanto al número de actividades organizadas, personas participantes, universidades disciplinarias e institucionales de las personas participantes. Quiero hacer la mención que, en mis diferentes informes anuales de labores, algo se ha puesto del quehacer de la Antena Polo, en los informes. Entonces, la formulación de este proyecto se me facilitó, por quizás por esa tendencia de estar documentando las iniciativas que nosotros y nosotras desarrollamos.

Un segundo objetivo es apoyar la formación doctoral y la movilidad académica internacional, facilitando la inserción institucional y académica de la persona pasante coordinadora del Polo, promoviendo vínculos entre doctorandas y doctorandos, programas de posgrado e instancias de investigación. Por ejemplo, aquí el año pasado una estudiante del doctorado de Ciencias Sociales sobre América Central, con estos poquitos fondos se le apoyó para ir a Francia a hacer una pequeña pasantía, para que ustedes tengan idea, digamos, de hasta dónde se puede.

Establecimos una meta cualitativa que es facilitar la inserción y dentro de los indicadores planteados está la forma en que se insertó la persona pasante y el registro de reuniones, tutorías y acciones de apoyo institucional.

Un tercer objetivo es promover la consolidación de redes interinstitucionales y multidisciplinarias que fortalezcan una investigación conjunta, la visibilización del trabajo académico regional y la cooperación estructural de la UCR, el Instituto de las Américas y otros actores institucionales. Una meta también cuantitativa, que se relaciona con la cantidad de redes, alianzas y formas de cooperación y los indicadores están en las formas de cooperación, número de redes y formas de cooperación, número de reuniones institucionales realizadas y un documento de sistematización.

Si quisiéramos aquí, yo tengo el documento formalizado. El proyecto formalizado aquí está en todas las partes o con casi todas las partes llenas de lo que pide el formulario SIPRESS, con su correspondiente descripción, que está relacionada con lo que ya he mencionado. Unidades participantes por ahora en decanato. Aquí hemos puesto, porque este proyecto tiene como plazo del 1/1/2025 al 31/12/2025 estaríamos con Pauline como colaboradora asociada, Pauline está aquí por cuatro años. Eso es lo que el Gobierno francés, en términos generales le está apoyando.

Ella viene de la Universidad de Sorbonne y también tenemos bueno, la relación son las temáticas que plantea el formulario, las subtemáticas asociadas. En cuanto a la estructura de la propuesta, hay una sección sobre antecedentes donde aquí lo que se trata es documentar un poquito. ¿Qué hemos hecho? durante estos años y una de las cosas que, a pesar, vamos a ver, que a veces uno ve como tedioso tener que llenar estos documentos, tener que hacer informes de labores, es que finalmente estos ejercicios lo que hacen es formalizar, dar cuentas de qué es lo que nosotros y nosotras hacemos y sí da mucha pereza, pero en el fondo es un ejercicio de rendición de cuentas y también de transparencia.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Y además se estandarizó porque antes los proyectos no seguían iguales criterios y toda la información era muy difícil de presentar de manera conjunta, ahora son criterios estandarizados.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, bueno entonces aquí, ustedes han visto que nos están pidiendo ahora informes con las diferentes instancias para actualizar convenios, entonces bueno, esto es una forma.

Veán aquí dentro de la descripción que se hizo, dentro de la justificación más bien, es que este encuentro presencial que organizó Léa en el 2023, que esto es una iniciativa de ella, reunió a más de 30 personas doctorandos de diferentes disciplinas y nacionalidades, relacionadas con investigación sobre la región. Es importante, dejarlo plasmado en esa formalización que nos está solicitando la Vicerrectoría en este momento.

Hay unos antecedentes, hay una justificación de la propuesta y, sobre todo, yo quisiera recalcar en esta formalización y sobre todo lo que nos permitió esta formalización, de una forma consolidada, una trayectoria que ya trasciende los 10 años, la década.

¿Qué más? Tenemos a quienes se benefician, en términos generales es hacia el fortalecimiento de la educación pública universitaria, porque también a veces incluimos personas doctorandas de la Universidad Nacional.

Beneficios para la Universidad aquí están plasmados varios. En cuanto al fortalecimiento de la internacionalización universitaria y la movilidad académica y científica, tanto docente como estudiantil a la formación de talentos humanos, a la producción y circulación de conocimiento, al enriquecimiento de la vida académica institucional. Aquí quiero poner también un ejemplo que es la OAICE para dar a conocer qué es lo que hace con Lea, se hizo un vídeo muy bonito que ha estado circulando y también un poco para dar a conocer qué hace la UCR. Resultados de enriquecimiento de la vida institucional, sostenibilidad estudiantil, institucional y proyección y por supuesto, lo que guarda relación con la diplomacia académica y el liderazgo institucional.

¿Dónde se ubica la propuesta? En San Pedro de Montes de Oca y la meta que me pareció que iba mucho más relacionada, es con el fin de la pobreza. Los objetivos y las metas ya se las expuse hace un ratito, es lo que ustedes tienen en pantalla, es lo mismo que les presenté y finalmente hay una metodología que también planteamos aquí y los recursos, por lo menos el dinero los aporta la contraparte y nosotros apoyamos en materia administrativa, digamos toda la gestión y el soporte administrativo y en ese sentido realmente esto ha sido una de esas tareas que Angelita tiene dos años de estar tratando de consolidar porque son iniciativas nuevas, parece mentira y realmente a veces no se sabe. ¿Cómo hacer para gastar los recursos? Por ejemplo, Pauline va para Guatemala a organizar un taller en cerámica, arqueología en general y no sabemos cómo se puede gastar los recursos porque como no es funcionaria nuestra, entonces no se le pueden dar viáticos, entonces estamos todavía con ese conocimiento por aprender, *grosso modo*, sería esto lo que yo quisiera someter a su consideración y a su valoración.

Si quisiera registrar este proyecto lo antes posible, por eso lo he traído aquí. Con toda humildad se los digo, o sea, si ustedes consideran que lo podemos ver en otra sesión para aprobar el proyecto, está bien y si se dan por satisfechos o satisfechas y yo puedo contar con un voto de confianza de ustedes, me gustaría aprobar esta iniciativa y actividad de investigación. Muy bien, adelante don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo tengo una pregunta, las propuestas implican también la parte presupuestaria. Sabemos que los recursos son muy limitados, pero en la medida en que estamos aprobándolos, no debería figurar también el presupuesto de esos 600 EUR aquí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si señor, se lo voy a pasar informalmente, digo el informal.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Para que conste entonces que estamos...

Dra. Isabel Avendaño Flores: No hay que hay que hacerlo porque lo solicita la OAF.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Que quede documentado que aquí se ve.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Hay un cronograma de actividades y, ahí está el presupuesto.

Se dan unas intervenciones fuera del uso de la palabra que no son entendibles.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Aquí está el presupuesto para este año, estos fondos acaban de ingresar a la Universidad. Las gestiones duraron como un año y medio para saber cómo ingresaban los fondos y a qué instancia iban; específicamente para tres actividades, comunicación, alimentación y material educacional; para la actividad de comunicación para la inversión de póster, para la alimentación, para las diferentes actividades y Pauline, específicamente en material educacional y para los talleres de cerámica, que a veces están dirigidos a niños y niñas, a jóvenes fuera de la Universidad, es para la compra de herramientas y para la arcilla.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Viera que no entiendo el cuadro, porque el total de la actividad yo pensaría que es la sumatoria de las tres actividades y eso no me da 92.000 colones. Sí podría entender que son los 600 EUR pero 600 EUR no es lo mismo que los.

Dra. Isabel Avendaño Flores: 1.000 EUR

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Bueno 1.000 EUR pero no entiendo qué significa el total de la actividad

Dra. Isabel Avendaño Flores: Angelita.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Es como el presupuesto de una sola actividad

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No si de acuerdo, pero los rubros parciales sumen 570 + 200.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Lo que veo que está mal acomodado es el monto total, si esto es para una actividad.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí, entonces, pues no es el presupuesto total que estaríamos aprobando.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, perdón.

Se dan unas intervenciones fuera del uso de la palabra que no son entendibles.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estás en la vía correcta y gracias por la aclaración, o sea a mí me dijeron ahí está el presupuesto, yo asumí que ese era el presupuesto, no la verdad que no me fijé. Pero efectivamente es un 92.000 colones.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Es que está así vea.

Dra. Isabel Avendaño Flores: De esta columna.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Claro, ahora sí, pero de una actividad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: De una actividad, pero sí.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No de la totalidad del ingreso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí quiero decirle que para OAF hubo que presentar el cuadro completo.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Yo tengo una duda, si entiendo bien de su presentación, el proyecto culmina en diciembre.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí es que año a año habrá que irlo.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Y no entiendo muy bien si hay que aprobar anualmente estos presupuestos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: De hecho, para este año, los apretones que ha tenido las diferentes instituciones, más bien creíamos que no iban a dar dinero. En realidad, sólo el año pasado y este, que han depositado, pero otros años no se ha no se ha asignado nada. Pero en este caso si yo le pregunté a Angelita que, si podíamos ampliar el proyecto para dos o tres años para no estar todos los años en esto mismo, porque me parece tedioso, pero me dice Angelita que no se puede. Me están pidiendo el presupuesto completo.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: Explica fuera del uso de micrófono, como desplazar para ver el presupuesto completo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah, si perdón. Actividad uno, actividad dos. Aquí en esta segunda actividad que se va a desarrollar próximamente en Guatemala, aquí están los rubros y la última, no es que ella lo numero mal, y la última, el número tres, es este taller de epigrafía Maya, que se va a desarrollar en el Instituto de las Américas en Francia.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Que extraño que pongan las cifras así, cuando yo era chiquillo en el paleolítico medio a uno le explicaban muy bien unidades, decenas, centenas, unidades de millar, etcétera, y ahí ponen y el resto como si fuera la palabra, las cantidades jamás se dividen así.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En materia presupuestaria les agradecería que le pregunten a doña Ángela, porque ella es la que se encarga de acompañar a...

Se dan unas intervenciones fuera del uso de la palabra que no son entendibles.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: La duda concreta es más bien, no debería incluirse un cuadro que sume el total, porque yo creo que eso es lo fundamental para ir más allá, porque luego se pueden hacer cambios entre una actividad y la otra, si hay remanentes, etcétera, más bien lo que sugiero es que se haga completo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, posiblemente este cuadro tenga que estar en alguna parte que yo no llené, en alguna parte del proyecto que yo no he llenado.

Dr. Jorge Sanabria León: El SIPRESS cuando uno va metiendo, el mismo hace el total al final.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, por eso seguramente. Admito que lo hice muy rápidamente, tendría que incorporar eso. Ustedes me dirán ¿qué hacemos?

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Y la actividad se aprueba por un año y se puede prorrogar.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Pero es una actividad o es un proyecto.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Es lo que yo estaba pensando.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Una actividad no da para proyectos es una actividad.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Pero eso significa que la prórroga que se puede hacer tendría que hacer el máximo tres meses, que eso es lo que se está abriendo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: O una ampliación.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Sí por eso, pero tiene que ser de una de una cantidad de tiempo igual o menor a la cantidad que duró originalmente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo lo que no entiendo es porque no nos permiten ampliar la actividad unos dos o tres años. Eso nos está pasando con otras actividades nuevas donde no nos permiten eso y entonces hay que estar cambiando los nombres.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Perdón quienes no autorizan.

Dra. Isabel Avendaño Flores: La Vicerrectoría de Investigación.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Yo sí quisiera aquí plantear muy claramente, el tema de la internacionalización en esta Universidad es un deseo, una aspiración, pero cada vez se hace más difícil operar actividades de cooperación y de trabajo en red y de poder contratar a un investigador en otro país de la región, es un calvario. Es un calvario, o sea, muy bonito hablar de internacionalización, pero en la práctica es imposible, acabo de declarar desierto un concurso de antecedentes para ver si podíamos reclutar a un especialista a tiempo completo en geografía física, imposible recibir candidaturas del extranjero porque te piden el título equiparado en CONARE como requisito absoluto, entonces, sencillamente no, yo incluso pondría en entredicho de que si esta Universidad realmente desea internacionalizar su trabajo, la administración no lo permite punto.

Dr. Jorge Sanabria León: Lo que dice Pascal, lo suyo son 600 *EUR*, 1000 *EUR*. Bueno, nosotros tenemos un año y pico de estar negociando con la Vicerrectoría de Investigación para que nos digan cómo ejecutar 5.000 francos suizos que entraron por un proyecto, la Universidad. Ha sido materialmente imposible, inclusive, es más los suizos están muy sorprendidos de que no queramos los 5.000 francos suizos.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo estoy de acuerdo con lo que dice Pascal. Yo estuve de director de Extensión Docente en la Universidad y al final de cuentas uno se impone. Cuando decimos la Universidad, la Universidad son las autoridades que dejan que se imponga un criterio administrativo, entonces nosotros mismos somos los que decidimos a partir de, a mí me pueden decir que los administrativos no, no definamos aquí quién es, entonces finalmente somos nosotros mismos que a partir de la presencia académica, hay un vicerrector o una vicerrectora que es académico y así en todos, entonces somos nosotros mismos los que aceptamos esas imposiciones administrativas. Es el vicerrector, le digo yo, ahí estuve y bueno, tenía una vicerrectora de lujo que era Leda Muñoz, y ahí decidía un criterio académico, no un criterio administrativo

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno yo quisiera avanzar y para abonar a su molestia, hoy día, digamos en los últimos meses he recibido cartas con unos tonos de la Vicerrectoría de Investigación que me parece irrespetuosa y con mandatos de le damos 15 días para hacer tal cosa, con mandatos que implica pasar por órganos colegiados, o sea, este es un órgano pequeño, por dicha que no tenemos que pasar por asambleas de facultad, porque si no, porque en otras ocasiones para otras cosas en la Vicerrectoría de Docencia me dijeron, usted le guste o no tiene que ir a Asamblea de Facultad. Entonces en este caso, además, se suman los últimos meses una molestia, pues yo no sé ustedes, no sé los colegas que reciben de investigación, pero realmente creo que se están pasando. Entonces no sé, creo que es

como muy desgastante, es realmente muy desmotivador. Creo que las personas que están tomando decisiones no han estado en nuestros zapatos, eso es lo que está pasando aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: Es curioso, el actual vicerrector de investigación sí estaba.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno entonces yo admito que debo estar muy sensible porque los tonos que nos están enviando, específicamente a la Vicerrectoría de Investigación, a mí no me parecen agradables. Bueno, muy bien, entonces ustedes me dirán, ya para terminar aquí, si lo vemos en otra ocasión esto o adjuntamos el cuadro presupuestario y lo sometemos a su valoración.

La Dra. Isabel Avendaño Flores, como investigadora principal de esta actividad de investigación se retira a las 12:07 p. m.

Se dan unas intervenciones fuera del uso de la palabra que no son entendibles.

Dr. Mauricio López Ruiz: Buenos días, vamos a votar el punto. ¿Cuál sería el acuerdo?

Aprobar la propuesta de actividad de investigación que incluye también el presupuesto completo que se acaba de presentar.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay diez personas integrantes participando e informa que las diez personas votan a favor de recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de inscripción de la propuesta de actividad de investigación que incluye también el presupuesto completo que se acaba de presentar.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la solicitud de inscripción de la propuesta de actividad de investigación que incluye también el presupuesto completo que se acaba de presentar.

Se dan unas intervenciones fuera del uso de la palabra que no son entendibles.

La Dra. Isabel Avendaño Flores, se incorpora a la reunión a las 12:09 p.m.

Artículo 6.- Asuntos varios

Dra. Isabel Avendaño Flores: En este punto yo no tengo ningún asunto.

Dr. Jorge Sanabria León: Yo tengo un punto en varios si me permite. Es muy breve.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Con muchísimo gusto, don Jorge adelante.

Dr. Jorge Sanabria León: Claro, quería comentarles que probablemente ustedes se dieron cuenta que el miércoles de la semana pasada tuvimos una entrevista el profesor Ignacio Dobles y yo. La asamblea de escuela tomó un acuerdo de publicar la señora decana, lo pasó por todos los boletines, básicamente, instando al señor Rector a no enclaustrarse y abrirse al diálogo, bueno porque nosotros le hemos pedido que participe en una asamblea ampliada, este mismo Consejo se lo pidió, se lo pidió el Consejo de Área y el señor no había contestado ninguno de los oficios, de ninguna manera. El jueves me llama su asistente y me dice que bueno, después de pedirme muchas disculpas, verdad que con toda certeza el Rector se va para reunir en una asamblea ampliada de Psicología a principios de julio. Todo muy bien y me dijo que quería verme a las 2:00 de la tarde, el siguiente viernes, yo quedé un poco perplejo que era jueves. Mañana a las 2:00, sí mañana a las 2:00. Yo creo que es importante que ustedes sepan que, o sea, quiero compartir con ustedes que, no estoy seguro si fue, pero es muy probable que haya sido resultado que salió la entrevista en el periódico Universidad, no decíamos nada del otro mundo, criticábamos los perjuicios y daños a la comunidad universitaria y a su imagen frente a la sociedad y dentro de la Universidad y sobre todo la despreocupación por el impacto en el estudiantado. Para resumir si no lo oyeron, pueden leer ahí en la entrevista, no dice nada grave. Yo iba sin ninguna expectativa porque no sabía exactamente a qué me habían convocado, pero les resumo, primera parte de la entrevista fue un intercambio entre colegas académicos, contando más o menos nuestras experiencias de la Universidad. Segundo segmento de la entrevista que fue el más extenso, el Rector exponiéndome con lujo de detalles, porque no se había podido reunir con las asambleas y no había contestado la solicitud de participar, en esencia, lo que él ha puesto de los comunicados y las resoluciones y las aclaraciones como la que salió hoy y además de que había tenido el problema para atender audiencias en las sedes, etcétera. Y la tercera parte, bueno, yo le hice una serie de señalamientos, que ustedes me han escuchado decir también en otros foros, básicamente que en todo lo que sucedió en los primeros 3 meses del año, la reacción que se percibió fue un enclaustramiento, un enclavamiento, un aislamiento, por lo cual había provocado reacciones principalmente, un enorme desconcierto en cuanto, por lo menos que lo había compartido con mis colegas, en cuanto hacia dónde quiere dirigir la Universidad, por una Universidad a la que quiere apostar y contribuir porque de pronto no se supo nada y el segundo efecto es que las informaciones entonces que emanaban, cosas a veces parciales, pues se iban a las redes y en las redes, ya ustedes saben lo que pasa y a partir de ahí se generaban controversias y pseudo verdades y demás y la gente juzgaba, no sólo la gestión universitaria, sino a la Universidad de Costa Rica, de una manera muy severa, muy dura y a partir de todo eso, el resultado de una enorme confusión. Y que también eso, pues se proyectaba en la discusión, en los medios, en los periódicos y demás, en televisión y demás y que todo era a partir de fragmentos de cosas, él decía una resolución, un comunicado y en un comunicado uno no puede explicar en extenso una situación compleja y entonces necesariamente incompleta.

Lo segundo, otro que yo le dije fue que al aislarse había bueno, había generado este impacto dentro y afuera y que era nocivo porque, por esto que ya expliqué, todos estábamos confundidos, había enojo, había molestia, había, no sé todo tipo de reacciones racionales e irracionales frente a lo que uno no sabía con respecto a las posiciones de la rectoría y sus vicerrectorías.

Le insistí en la invitación a reunirse, a abrirse, a bueno tiene que reunirse tres horas, puede ser una hora, si cree que el tema es más de investigación, pues que mande el Vicerrector de Investigación, no tiene que organizar el siempre, pero que hace falta esta comunicación como la que estábamos precisamente teniendo en este momento.

Y bueno, le dije que también... Ah, bueno, él me dice que precisamente el cerrarse fue por temor a los ataques en la opinión pública, o sea logró exactamente el efecto contrario que a partir de todo esto se generó críticas muy duras que yo creo que quienes trabajamos aquí dentro de la Universidad en diferentes cosas, en docencia, en investigación, en acción social, no lo merecemos. O sea que el presidente concluya la semana pasada que ha llegado a concluir que la Universidad es corrupta y que, por lo tanto, solo va a incrementar 1.5%, eso me parece el resultado del mal manejo que se hizo de la información, el mal manejo de la comunicación y del mal manejo de su actitud frente a la Universidad, frente a lo que opinión pública, frente a la comunidad costarricense, a la que nos debemos y que eso para el estudiantado era terriblemente nocivo, porque además de que ya la juventud está frente a escenarios en donde no sabe exactamente cuál es el modelo de sociedad, de individuo, de ciudadano que se está pretendiendo, primero dentro del Estado y demás cuestionamientos, las instituciones públicas, se sumaba ahora que la Universidad daba la impresión de estar a la deriva, que para el estudiantado eso era muy nocivo, además porque nosotros nos formamos solamente profesionales, formamos ciudadanos, personas, que ese es el enfoque humanista. Todos los procesos en los que están involucrados como personas, como ciudadanos, ciudadanas y que esto lo que hacía era tener una total perplejidad.

Hubo una buena escucha, no me pareció que se mostrara demasiado, en ese tercer segmento y es más o menos lo que recuerdo ahorita y finalmente lo último es que me aseguré que yo le pregunté a Jessie y le pregunté a él, esto no es el lugar de la asamblea ampliada ok y me aseguraron que se iba a reunir con la Asamblea Ampliada de Psicología, al menos le digo mire, hay solicitudes del Consejo de Áreas, hay solicitudes del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y que probablemente tenga otras, contéstenlas, hable, participe porque esto ya hace mucho daño a la administración y a la Universidad.

En la Universidad seguimos trabajando en docencia, investigación, acción social, pero vemos que hay una crisis en la administración que es verdaderamente lamentable y terminó con esto por si acaso. Yo no soy, ni lo de la Escuela de Psicología, un defensor del Rector, por si acaso, porque por ahí se ha dicho eso, ni en la escuela ni este servidor, yo voté por el señor, pero eso no quiere decir que no sea crítico, posiblemente otras personas en la escuela también votaron. Eso no quiere decir que no sean personas críticas ok. No es una escuela que está incondicionalmente, estamos incondicionalmente a favor de construir y si el hombre se equivoca, se lo vamos a decir, o k por si acaso, eso lo quería compartir con ustedes para que no se preste por ahí a que raro se reunió con el rector ¿porque pidió?, supongo que por la entrevista, yo informé a doña Isabel antes y le informé después porque me pareció extraño que me llamara a mí, a mí y a la decana por lo menos, pero eso quería

compartirlo con ustedes y si tienen alguna duda o alguna pregunta donde lo hagamos con el señor.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo don Jorge, le agradezco mucho que comparta los resultados de esta reunión y también que me haya compartido la solicitud. A mí me gustaría terminar la sesión del Consejo aquí, pero me gustaría también continuar esta conversación. Por lo pronto, voy a cerrar la sesión aquí al ser las 12:20, porque yo sé que aquí hay colegas que tienen un día muy largo, hasta las 9:00 de la noche, cierro aquí y para efectos también de actas.

Se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales